

CONVOCATORIA NRO 014-2023

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión ordinaria estipulada en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto en el **Antiguo Palacio Municipal**, el **día 29 de agosto de 2023**, a las **07H00**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la Sra. Flor Elizabeth Ordoñez Fierro; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
5. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la Sra. Carmen Ercilia Pezantes Pesantes; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la Sra. Blanca Guillermina Beltrán Erreyes; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
7. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la Sra. María Guillermina Pineda Macas; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro
8. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la Sra. Narcisa Isabel Cabrera Cabrera; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

9. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la Sra. Rosa Eudomilia Jara Ramón; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

10. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano de la Sra. Laura Alejandrina Japón Quizhpe; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

11. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano del Sr. Danilo Benedetti; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

12. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización de predio urbano del Sr. Víctor Antonio Medina Guamán; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro

Saraguro, 25 de agosto de 2023

Atentamente,

Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**

CONVOCATORIA NRO 014-2023

Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas
CONCEJAL DEL GADMIS

Ing. José Joel Guillen González
CONCEJAL DEL GADMIS

Dra. Zoila Victoria Morocho Puchaicela
CONCEJAL DEL GADMIS

Dra. Nadia Briguitt Ordoñez Armijos
VICEALCALDESA DEL GADMIS

Dra. Rebeca Georgina Salas Piedra
CONCEJAL DEL GADMIS